

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 3.419 /
RETIRO,
04 DIC. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, y Decreto Exento N° 569 de fecha 12/04/2000, que aprueba y Modifica el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 de fecha 01/03/2005, que Contrata Director de salud municipal;
5. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "**Orgánica de Constitucional de Municipalidades**", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/12/12, al Nivel 8 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro al Sr. BERNARDO CRUZAT DIAZ C.I. N° 6.272.656-3, Clasificada en la Categoría e), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 733.33 puntos acumulando un total de 6.990,90 (Experiencia 5.866,64 Capacitación 1.124,26)
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionario
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE